



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00185278--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Raúl LIRA solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA “Dr. A.W. Stelzner”; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT), subsidio CONSOLIDAR tipo C (periodo 2018-2023);

Que la misma será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Raúl LIRA de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL C/00/100 (\$77.000,00).

Descripción	IMPORTE
PC BOX - BOX \$ 50.000,00 INTEL I3 - MEMORIA DE 8GB RAM - DISCO SSD 240GB - KIT DEGABINETE	\$ 50.000,00
MONITOR 19'' LED E-VIEW	\$ 27.000,00

Art. 2°).- Expresar al Dr. Raúl LIRA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

em/AB/Mbl

